

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Delegación Miguel Hidalgo
Licitación Pública Nacional

LIC. GUILLERMO ROSSELL GUTIERREZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUBLICA LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

En observancia con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los artículos 27 inciso a), 30 fracción I, 32 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **30001026-018-11 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN”**, con la finalidad de conseguir los mejores precios y condiciones de entrega, por parte de los prestadores de servicio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.		Costo de las bases:	Aclaración de bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	Acto de Fallo	Prestación del Servicio
30001026-018-11 “SERVICIOS DE IMPRESIÓN”		CONVOCANTE \$ 1,000.00	8 de agosto de 2011 11:00 hrs.	11 de agosto de 2011 11:00 hrs.	16 de agosto de 2011 11:00 hrs.	Programado
Partida	CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	C810800002	VINILONAS: TAMAÑOS VARIABLES, CON DOBLADILLO REFORZADO Y OJILLOS DE METAL. IMPRESAS A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN QUE INCLUYEN 10 M. DE MECAHILO POR CADA 6 M2 DE IMPRESIÓN PARA SU CUELGA. EN CASO DE SER PENDÓN, DEBERÁN INCLUIR VARILLAS RESISTENTES DE PVC O SIMILAR, COLOCADAS EN LOS EXTREMOS SUPERIOR E INFERIOR PARA SU SOPORTE Y 1 METRO DE ALAMBRE RECOCIDO, RAFIA O CINTURÓN DE PLÁSTICO POR CADA 1 M2 DE IMPRESIÓN PARA SU COLOCACIÓN			NO ES POSIBLE PRECISAR	METRO CUADRADO
02	C810800002	VINIL AUTOADHERIBLE: TAMAÑO VARIABLE, IMPRESO A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN			NO ES POSIBLE PRECISAR	METRO CUADRADO
03	C810800002	SEÑALIZACIONES EN TROVICEL: TAMAÑOS VARIABLES. IMPRESOS A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN SOBRE TROVICEL DE 6 MM.			NO ES POSIBLE PRECISAR	METRO CUADRADO
04	C810800002	SEÑALIZACIONES EN LÁMINA: TAMAÑOS VARIABLES. ROTULADAS CON VINIL IMPRESO A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN SOBRE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18			NO ES POSIBLE PRECISAR	METRO CUADRADO
05	C810800002	LETRERO EXTERIOR PARA EDIFICIOS: TAMAÑO VARIABLE. IMPRESOS A COLOR EN ALTA RESOLUCIÓN EN VINIL ADHERIBLE SOBRE BASE DE ESTIRENO CON UNA PROTECCIÓN DE ACRÍLICO DE 3 MM. Y MARCO DE ALUMINIO			NO ES POSIBLE PRECISAR	METRO CUADRADO

1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos, ubicada en General José Méndez No. 47, entre General Rincón Gallardo y General José Morán, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5273-7515.

- 2.- La venta de Bases en “La Convocante”, será los días: 3, 4 y 5 de agosto del 2011, de 9:00 a 14:00 hrs.
- 3.- La forma de pago en “La Convocante” es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl), en la Unidad Departamental de Tesorería de la Delegación Miguel Hidalgo, de 9:00 a 14:00 horas, ubicada en Cerrada de las Huertas s/n, Col. Observatorio, cabe señalar que en el caso de proporcionar cheque certificado, el mismo deberá coincidir con la razón social de la empresa o persona física licitante.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación y Apertura de Propuestas y el Fallo, se llevarán a cabo en los horarios y fechas señaladas en la Licitación, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Observatorio, C.P. 11860, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: en pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega de los servicios: los indicados en las Bases de la Licitación.
- 8.- Las condiciones de pago serán: A crédito, se realizará posterior a la aceptación formal y satisfactoria de los servicios.
- 9.- No podrán participar, los prestadores de servicios que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 47, fracciones XIII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 10.- En esta Licitación no se otorgarán anticipos.
- 11.- Esta Licitación no se realizará bajo la cobertura de ningún tratado.
- 12.- Los plazos señalados en esta convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- 13.- Los interesados podrán remitir sus cuestionamientos a las siguientes direcciones de correo electrónico acazares@miguelhidalgo.gob.mx y ngarcia@miguelhidalgo.gob.mx
- 14.- Los responsables de la Licitación: Lic. Guillermo Rossell Gutiérrez, Director General de Administración, Lic. Sergio Villalobos Gómez, Director de Recursos Materiales, Lic. Blanca Luz Domínguez Arbaiza, Subdirectora de Adquisiciones y C.P. Amelia Cázares Pérez, Jefa de la Unidad Departamental de Licitaciones y Concursos.

México, Distrito Federal a 28 de Julio de 2011.
Director General de Administración
Lic. Guillermo Rossell Gutiérrez
(Firma)
